

## Departamento de Biología y Geología

Los criterios de evaluación establecidos en la programación de la asignatura para la recuperación de la materia pendiente son los siguientes:

Los miembros del Departamento, de manera coordinada, han elaborado una batería de actividades de cada tema del libro de texto. Los alumnos con la asignatura pendiente tenían acceso al documento y sabían que debían recogerlo a principio de curso.

Dichas actividades deberán realizarlas y presentarlas el día de la prueba escrita (sino no podrán hacerla).

La calificación final máxima posible para las pendientes será de 5 y se basa en la calificación del examen que se puntúa sobre 10 puntos.

Los alumnos con la asignatura pendiente que pertenecen al curso de PDC o que tengan alguna adaptación de diversificación, solo tienen que entregar las actividades completas que se calificarán; en este caso la nota máxima posible será también de 5 puntos.